PROCESO DE SELECIÓN ABREVIADA
No SAMC-011-2026

OBJETO: ***"*****MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO SIETE VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE TRAMO COMPRENDIO ENTRE LA ESTACIÓN DE BOMBEO 1 A LA ESTACIÓN DE BOMBEO 2 Y TRAMO ESTACION DE BOMBEO 2 HASTA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO.*****"***

LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con Ley 2069 de 2020, en lo que tiene que ver con convocatorias limitadas a Mipymes, y de acuerdo con el cronograma y condiciones contenidas en el pliego de condiciones, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación:

CODESIA C.T.A. NIT. No. 800.202.566-6
El solicitante adjuntó: Limitación a Mipymes nacionales. Se requiere certificación firmada por el representante legal y el revisor fiscal. El solicitante adjuntó los documentos necesarios para aplicar la limitación por Mipyme en su solicitud. Allega los siguientes documentos: Del revisor fiscal: copia documento de identidad, T. profesional, certificado Junta Central de Contadores, documento de identificación del representante legal, y Certificado de Existencia, RUP y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de Huila (Expedido 05/10/2026), Tamaño empresarial: Micro empresa.

El Municipio de acuerdo con lo indicado en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2.** Convocatorias limitadas a Mípyme de la mencionada norma, deja constancia que, solo recibió solicitud por un proponente para limitar la convocatoria a mipymes.

Por lo tanto, y de conformidad con lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015**, el proceso de mínima cuantía **No SAMC-011-2026**, no se limita a Mipyme, por ello podrá participar cualquier otro interesado, tal y como consta mediante plataforma Colombia compra eficiente SECOP II.

Dada en la Lenguazaque, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

ING. DIANA LORENA HERNANDEZ FERNANDEZ
Secretaria de planeación e infraestructura
Municipio de Lenguazaque

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	LORENA HERNANDEZ	JURITEC	LORENA HERNANDEZ
CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Asesor jurídico	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
FECHA	13/10/2026	13/10/2026	13/10/2026

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO